

TRAMITES Y REQUISITOS.

1. Dar seguimiento a los acuerdos y/o convenios celebrados por el municipio con los diferentes órganos Federales y Estatales, así como cumplir con los mismos para elevar la calidad del sistema de enseñanza/aprendizaje Municipal;

REQUISITOS:

Presentar la solicitud correctamente firmada y sellada.

2. Coordinarse y relacionarse con instituciones públicas y privadas para lograr el mejor desempeño de las funciones encomendadas a la Coordinación;

REQUISITO:

Convenio actualizado y/o solicitud actualizada.

3. Comunicación y la colaboración con las distintas instituciones educativas a fin de intercambiar información sobre programas y becas que puedan aplicarse en beneficio de la comunidad;

REQUISITOS:

Convenios actualizados y/o solicitud actualizada para dar seguimiento con tramites correspondientes.

4. Elaborar, publicar y coordinar las convocatorias para la entrega de los reconocimientos y premios que el Ayuntamiento autorice en materia educativa.

REQUISITOS:

Solicitud elaborada correctamente para dar seguimiento a las actividades correspondientes.

5. Establecer programas y becas para otorgar apoyos diversos a los estudiantes de bajos recursos de acuerdo a los lineamientos en la materia.

REQUISITOS:

Solicitud elaborada correctamente para dar seguimiento a las solicitudes correspondientes.

6. programas de educación popular y promoción de la lectura

REQUISITOS:

Solicitud elaborada.